

Fecha: 08-06-2025
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ley de fraccionamiento avanza tras acuerdo en comisión mixta**

Pág.: 10
 Cm2: 565,5

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La redistribución de la cuota de merluza común provocó molestia entre los pescadores artesanales, mientras que desde el sector industrial valoraron la decisión



Ley de fraccionamiento avanza tras acuerdo en comisión mixta

Valentina Echeverría O.

La Ley de Fraccionamiento dio un nuevo paso este miércoles, luego de que la comisión mixta del Congreso llegara a un acuerdo respecto a la distribución de la cuota de merluza común: un 55% será asignado al sector industrial y un 45% a la pesca artesanal.

Anteriormente, las cifras se habían fijado en un 52% para el sector artesanal y un 48% para el industrial. Sin embargo, este acuerdo fue reconsiderado tras un error cometido en la sesión del 7 de mayo de 2025 por el subsecretario de Pesca, Julio Salas, quien afirmó que la industria había capturado solo el 61% de su cuota en 2024. La cifra, sin embargo, correspondía solo hasta septiembre. El cumplimiento anual real fue de aproximadamente 93%, e incluso alcanzó el 99% en el caso de la empresa PacificBlu.

A raíz de esta confusión, la compañía habría anunciado su cierre. No obstante, tras el nuevo acuerdo, revirtió la decisión, señalando mediante un comunicado que «tras los importantes acuerdos adoptados por la Comisión Mixta de Pesca del Congreso Nacional, desde PacificBlu queremos comunicar que hemos decidido revertir la medida de cierre anunciada semanas

atrás, al considerar que las decisiones tomadas permiten restablecer condiciones mínimas para la sostenibilidad de nuestra operación y así mantener el empleo formal que entregamos en Talcahuano y la Región del Biobío».

Desde el sector industrial, Ociel Velásquez, presidente de la Asociación de Industrias Pesqueras de Coquimbo, manifestó que los acuerdos acordados son buenos para todas las partes, asegurando que «la pesca artesanal no se puede quejar. Anteriormente tenían un 40% y ahora tienen un 45%, así que igual ganaron algo. Lo importante es sincerar las cifras».

Asimismo, señaló que «sentimos que esta ley estaba hecha para perjudicarnos, pero en el Senado se pudo hacer la justicia que no se logró en la Cámara de Diputados, y en la comisión mixta se ordenó un poco más».

De igual forma el dirigente transparenta que no todos los sectores ganaron con esto, «eso hay que reconocerlo y ahí es donde el gobierno debería haber buscado los puntos de encuentro, por eso echamos de menos la buena política».

Finalizó, agregando que «este gobierno y la autoridad tiene que pensar que aquí es importante que haya trabajo, que haya empleo y que haya crecimiento. Hoy día no hay crecimiento por lo tan-

to, no hay empleo y tenemos que pensar que hay gente que realmente sí hace su trabajo, que sí hay gente que da empleo y gente que sí paga impuestos».

Desde la pesca artesanal, Pascual Aguilera, presidente de FETRAMAR, informó que se encuentran en estado de alerta. «Obviamente no es lo que queríamos, pero hay que ver qué pasa ahora en la Cámara de Diputados. Porque, si yo fuera diputado y en primera instancia voté por un 70% para el artesanal y un 30% para la industria, y ahora recibo un fraccionamiento de 45% para los artesanales, si me preguntas a mí, yo lo rechazaría».

Aguilera recalcó que el proceso aún no ha concluido. «Podrían pasar varias cosas. Podría rechazarse en la Cámara de Diputados, el Presidente podría hacer uso de un veto aditivo. Estamos a la espera».

En cuanto al nuevo porcentaje, indicó que «me parece aceptable un 50-50. El promedio indica que no puede considerarse un buen avance pasar de un 40%— con la ley longueira— a un 45%. Además, el sector industrial pesca con arrastre y ellos son los que están acabando con la merluza, no la pesca artesanal, que utiliza un método sustentable y selectivo. Y aun así, les dan más cuota para que sigan haciendo pebre el recurso».

El acuerdo alcanzado en la comisión mixta ahora deberá ser revisado por ambas cámaras del Congreso, donde aún podría ser rechazado o modificado. Mientras tanto, el debate entre los distintos sectores pesqueros sigue abierto, evidenciando la tensión que genera la redistribución de recursos en un rubro clave para muchas comunidades costeras del país.